

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚGAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 18	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 31 de Octubre de 1884.

Núm. 8.776.

El Guadalete.

Creíamos terminada la cuestion del nombramiento de abogado consultor del Excmo. Ayuntamiento, cuando viene á sacarnos del error lo ocurrido en la sesion celebrada antes de anoche por dicha corporacion. Aun despues de conocer el documento leído á los Sres. Concejales, suspendiendo el acuerdo que tomó el Ayuntamiento nombrando nuevamente al señor Dastis abogado consultor, y de saber que tal resolucion motiva una justa protesta, seriamos muy parcos en hacer consideraciones sobre un hecho que tiene más fases que presentar y que en último término es de creer se resuelva con arreglo á lo que la ley determina. El haber manifestado antes de ahora muy claramente nuestro criterio en el particular, nos exime de volver á repetir argumentos que prueben el perfecto derecho que asiste al Municipio para nombrar ó declarar cesante á la persona que haya de ser abogado consultor. Los compromisos políticos podrán influir en las determinaciones de la autoridad, pero á la postre, como antes decimos, la ley habrá de ser respetada.

Hay, sin embargo, quienes no creen lo que nosotros; y precisamente para tratar de lo ocurrido, y mostrarse desesperanzados, nos envían el siguiente artículo, de origen, á nuestro juicio, muy liberal, y al que damos cabida accediendo á la súplica que para ello nos hacen.

El artículo, con cierta amargura, habla de haber despertado los liberales de su letargo, y de estar dispuestos á librar récias batallas. Nosotros, por hoy, nada diremos sobre tan dudosos alardes de vitalidad. Que esta exista, para asuntos de alto interés público, es lo que el pueblo agradecería y lo que levantaría grandemente el prestigio de la bandera liberal.

Y sin más preámbulo demos cabida al mencionado artículo:

LO QUE SE DICE.

Personas que de ello están bien informadas, dicen que es documento notabilísimo el que se leyó á los señores concejales en la última sesion del Ayuntamiento. En él se exponen de modo razonado y claro, los motivos de justicia y legalidad porque deja suspenso la Alcaldía el acuerdo tomado en la sesion del día trece de este mes, declarando cesante en el cargo de abogado consultor de la Excmo. Corporacion municipal, al diputado á Cortes y jefe del partido conservador en la localidad, D. Antonio Camacho y del Rivero.

Esto era lógico; lo esperábamos. ¿Quién ha dicho á los concejales liberales, que un Ayuntamiento puede libremente nombrar sus empleados, y libremente separarlos de sus cargos? ¿Dónde han aprendido que el acuerdo de un Ayuntamiento no puede ser suspendido recayendo en asuntos de su competencia exclusiva: y, aun cuando, en otros casos, no incurriera en delincuencia, ni perturbara el orden público, ni contra él existiera reclamacion de tercero interesado? ¿Qué les ha llevado á creer que el cargo de diputado á Cortes es incompatible con el ejercicio de otro cargo remunerado con fondos municipales?

¿Lo han sabido por las leyes? ¡Buena está eso! Todas están derogadas: convézanse los liberales.

Los conservadores, que hoy rigen la marcha de la nacion, hacen siempre aquello que mejor les viene en gusto. Y como,

haciendo lo que quieren, se apartan frecuentemente de lo que las leyes disponen, debe colegirse forzosamente que no hay vigente ninguna; que todas están derogadas; porque en buenos principios de política, nunca podrá concederse que un gobierno es dueño de cometer actos ilegales, en vez de enaltecer al mandamiento legal antes y mejor que ningun otro miembro del estado, con sus acertadas y rectas disposiciones.

Los conservadores hacen lo que quieren; no hay, pues, más leyes que su voluntad. Es vano dar vueltas al argumento.

Por esto escribimos antes, que se exponen en el notabilísimo informe de la suspension del acuerdo, motivos de legalidad y justicia en que funda su resolucion la Alcaldía; porque expresa su voluntad, y basta, ya que en estos desgraciados tiempos sólo es legal lo que los conservadores quieren, y sólo justo lo que á ellos conviene.

Dicennos tambien, que han despertado los liberales del letargo en que tantos años estuvieron sumidos; y que, tal vez, realicen algun proyecto beneficioso para el municipio.

Y ¿cómo lo lograrán? Esto es, sin duda, mucho prometer, porque no han contado con la permission de los conservadores.

¿Acaso no hay cosas más importantes que hacer, que favorecer al pueblo?

Tratar del mejoramiento del estado de la clase obrera; adoptar medidas higiénicas, fomentar la enseñanza popular: esas son gollerías, que nunca permitirán los omnipotentes conservadores.

Es mejor, creedlo, señores liberales, hacer ejecuciones de embargo á troche y moche; prender y encarcelar á centenares de obreros por el inconcebible delito de no tener cada cual una peseta para sacar su cédula personal; matar la industria agrícola; buscar solucion á una mal llamada cuestion social, bajo la incivilizadora y sangrienta sombra de los patibulos.

Dicen, por último, señores liberales, que, dentro de la Corporacion municipal, estais decididos á hacer respetar y valer los que llamais vuestros derechos, contra toda clase de imposiciones.

¿Qué cándidos sois!

¿Cuándo os llegareis á convencer de que vuestro valer, es el valer que os conceden los contrarios?

No pensad en recursos ni protestas, contra las que decis disposiciones arbitrarias de la alcaldía: no meditad proyectos que favorezcan la prosperidad de nuestro municipio; no hay leyes que vuestras demandas patrocinen, y estais en grave error creyendo que el interés de nuestro pueblo sea otro distinto del interés de los conservadores.

¡Ah! No podeis con las cadenas y os creéis ser libres.

Bajad hasta el polvo esas frentes soñadoras. Ved la realidad tal como es, no como os la pinta vuestro misero deseo.

Aquí, en nuestros dias, no hay razon, ni justicia, ni ley, ni pueblo.

No hay más que la voluntad omnimoda de nuestro escelso cacique, y de sus muy leales admiradores.

Acatad, pues, como leyes los gustos de nuestro señor.

EL ASUNTO DEL DÍA.

DEL «IMPARCIAL.»

Ha sido objeto de adhesiones y aplausos de una gran parte de la prensa liberal la última crónica política del señor Albareda inserta en la *Revista de España*. Con nuevos y elocuentes razonamientos apoya las ideas preponderantes en los diversos núcleos, de la oposicion hácia un movimiento de concentracion y alianza.

El punto concreto y más difícil de la futura concordia se halla tratado con singular habilidad y discrecion. Condensa

su pensamiento en las siguientes líneas:

«No están entre nosotros bastante garantidos los derechos individuales, inexpugnabile base de la libertad civil y política? Pues proclamemos unidos nuestro propósito invariable de garantizarlos en un documento que se llame *Acta adicional, ley de derechos de los ciudadanos*, ó como mejor parezca, que le nom, segun dicen los franceses, *ne fait rien á la chose*, que nadie se atreverá luego á anular sus garantías: y si, por desgracia, un gobierno desatentado las anulara, suya sería la de los males que sobrevinieran, quedándole al partido liberal la gloria de haber sido en España el único que respetara una legalidad hecha por sus implacables adversarios.»

Ya es un gran paso la proposicion de un acta adicional procediendo de los constitucionales.

Hacemos constar el hecho y levantamos acta del propósito para que vaya trabajando la opinion, absteniéndonos, por lo pronto, de comentarios y observaciones temerosos de que se recrudezcan debates que deben cesar y que solo los diarios ministeriales aprovechan como fuerza que solo de nuestras divisiones viven.

LA COLONIZACION DE FERNANDO PÓO

Tres ó cuatro periódicos ministeriales han publicado á la vez un suelto, de evidente origen oficial, anunciando que «el gobierno, sin lanzarse á temerarias empresas exteriores, sin ruido, modestamente, sin alharacas... lleva á cabo medidas que han de contribuir poderosamente á nuestra expansion colonial.» ¿Qué será? preguntará con curiosidad el lector. Pues es el gobierno se ocupa «con verdadero ahinco» de la colonizacion de Fernando Póo, y nada más.

La isla de Fernando Póo es ciertamente por su posicion en el Golfo de Guinea y por sus elementos naturales, una colonia llamada á tener gran importancia. Esto por nadie es ya puesto en duda, sobre todo desde que va desapareciendo la especie de lo mortífero de su clima, y se ve que es objeto de la codicia de otras naciones que se establecen en las costas fronterizas.

Muchos datos interesantes tenemos consignados en anteriores artículos al examinar lo que vale aquella posesion española.

Los principales productos que esta isla exporta son: aceite de palma, cacao, café y tabaco. En el quinquenio de 1878-82 exportó del primero 2.345 cascos, cuya cabida varia de 160 á 210 galones imperiales, y es negocio que bien manejado, puede dejar hasta un 150 por 100. La exportacion del cacao ha venido aumentando desde 838 sacos en 1878, hasta 1.444 en 1882. El café y el tabaco se ha empezado ya á exportar, pero en cantidades que aún no se hacen constar.

Pero nada habla con tanta elocuencia del incremento de la colonia como el siguiente dato. En 1871 sólo habia en ella dos agricultores, uno europeo y otro africano: hoy existen, desde la Concepcion hasta Santa Isabel, 15 fincas, la que menos de tres hectáreas, contándose entre ellas dos de 20 y otras dos de 40 hectáreas. Comenzó la fundacion de muchas de estas en 1880 y aún en 1881, y á fines de este año ya estarán en produccion.

Entre estas fincas la más notable es la de Bolok, perteneciente á un africano, que gradualmente ha ido engrandeciéndose merced á la laboriosidad de su dueño. En 1870 tenia en cultivo 10 hectáreas, ejercitaba en sus labores 10 empleados krumanes y producía seis sacos de cacao, cuyo producto total libre sumaba 300 pesetas; en 1882 ya tiene en cultivo 110 hectáreas, emplea 80 krumanes, produce 750 sacos de cacao que dejan una ganancia líquida de 35.625 pesetas.

Existe, además, otra finca, propiedad de dos europeos, que es muy importante. Consta de 20 hectáreas plantadas de tabaco, cacao, café, vainillas, quinas, hortali-

zas de Europa y frutos del país de todas clases.

Numerosas plantaciones de caña y tabaco hay ya en los alrededores de Santa Isabel, que están llamadas á extenderse mucho á medida que se vayan desmontando los poblados bosques que rodean á la capital de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Ahora que el Gobierno se ocupa con ahinco de estas cuestiones, «sin acudir á los despilfarros de la union liberal,» al decir de los periódicos ministeriales, tendremos ocasion de ver hasta qué punto se traducen en hechos estos propósitos. Por el pronto sabemos que desde hace bastantes meses duermen el sueño de los justos en el ministerio de Ultramar algunas solicitudes pidiendo hectáreas de terreno para desarrollar en Fernando Póo colonizaciones en regla, alguna de ellas aprovechando ese contingente que, de las Canarias, siempre ha emigrado á América.

Bien sabemos á cuántos abusos se pueden prestar estas concesiones territoriales los que debe evitar el Gobierno con celo y prevision. A este fin exijanse á los solicitantes cuantas garantías se crea oportuno para no hacer ineficaces las concesiones; pero ya que la iniciativa particular, tan tardía siempre en España, vá á acudir á estas empresas, no se la mate con vanos expedientes y estériles tramitaciones.

Pero en el ministerio de Ultramar, segun nuestras noticias, se propuso hace poco por el negociado correspondiente de la direccion de Administracion y Fomento la creacion de una comision de ingenieros de montes que fuese á Fernando Póo á practicar una division forestal en la que se deslindasen los terrenos pertenecientes al Estado, de los pertenecientes á los particulares, como trabajo preliminar para poder acceder á las concesiones territoriales que se han pedido, y pasado á informe este proyecto de la direccion de Hacienda del propio ministerio, ésta añadió que no contaba con los recursos necesarios para dar cima á la obra, en vista de lo cual se ha desistido de aquel propósito.

Esto parece indicar que no es con gasto para el Estado como vá á darse impulso á la colonizacion de Fernando Póo; pero como á la vez se anuncia tan aparatadamente la resolucion del problema, esperamos con verdadera ansiedad conocerla para hacer coro á los periódicos ministeriales en sus alabanzas si se trata de un proyecto de colonizacion serio, y que no grave al presupuesto, como es consiguiente, porque ya está dicho que en derroche no quieran parecerse los conservadores á la union liberal.

(El Día.)

REVISTA DE MADRID.

Ha dado principio en Madrid la informacion obrera.

El eterno explotado y el eterno explotador, como diria cualquier Backounine en agraz, van á dirimir la contienda poniendo sobre el tapeté el capítulo de las injusticias sociales. Ahora vamos á saber por vez primera, segun parece, todo lo que el privilegio tiene de monstruoso y todo lo que ciertas propagandas tienen de inconcebible.

Si hay justicia en la tierra—y eso pocos habrá que lo duden—asistiremos al espectáculo nunca visto de la restitution in integrum, segun unos; al balance monstruo, segun otros; al finiquito de todas las explotaciones y de todas las miserias, segun la pintoresca frase de un vecino del cuarto cuarto, que es una excelente persona muy metida en harina socialista.

Yo á decir verdad—y aquí me hago eco de Z... autor sin pantalones, tres veces silbado—me alegro por la gente de pluma, personal tan decente como necesitado y trashumante, que se vá á ver redimido por arte de birlibirloque. Porque si la informacion se abre para el maestro de obra

prima, pongo por caso, obrero eminentemente pedestre, del mismo modo se abrirá para el obrero de la inteligencia, que con perdon sea dicho, es el obrero por todo lo alto.

Si el asunto se trata dentro de los límites de la equidad, los editores estarán en baja; pero en cambio no se dará el caso de ver á más de una notabilidad, sin botas y con el casero al cuello.

¿Hablaban ustedes del teatro de la Opera?

No hay que conceder la palabra al señor Rovira porque probablemente no haria uso de ella. Pero ¡válanos Dios por el empresario catalan y sus calamidades! Ahora parece que es él el que quiere transigir y los abonados los que pretenden hundirlo en el Báratro profundo.

En esta lucha á muerte ya suponía yo que alguien habia de sucumbir y que no serian los abonados los que llevarán la peor parte.

Ni la garganta llena de promesas de la Theodorini, ni los gorgoritos de la Patti, ni todo el poder cromático de Gayarre, calmarian ya los ánimos de los que, ante todo, necesitan una victima para saciar su sed de venganza.

Despues ya puede llevar cualquiera al Real, á Juan Brea disfrazado de tenor de gracia, en la seguridad de que aplauden hasta las estatuas de la plaza de Oriente. ¡Grandes injusticias la de la suerte! Sobre todo tratándose de un povero empresario sacrificado del regateo de los poderosos.

Cursis llamó un periódico á los que osaron discutir el aumento de precio de las localidades del Real. Buena ocurrencia llamar cursis á los Collet d'Herbois de la solfa.

No es cursi sino trágico pedir una cabeza y la de Rovira hace dias que no está segura sobre sus hombros.

La fiesta nacional y la exótica, es decir, los toros y las carreras de caballos se vienen aguando estos dias que es una compasion. Iguales ante los rigores del chubasco, el diestro y el jockey tienen que ceder en sus derechos como simples mortales, ó mejor dicho, como el último mortal que deja de asistir á una cita importante por carecer de paraguas.

El torero y el carrerista ó se mojan hasta los huesos ó se están tranquilamente en casa. Y si no que me diga alguien si ha visto por casualidad descabellar á Mazzantini con antucas ó á cualquier héroe de sport atravesar la pista cubierto con un paraguas de familia.

Las carreras de caballos carecen este año de otro atractivo. Refiérome á la falta de los bookmakers que por no hacer cuarentenas en la frontera, han preferido irse con su alegre música á otra parte. El que no ha visto un Hipódromo sin ellos, no sabe la alegría y la animacion que esparcen en derredor suyo estos atributos esenciales de la fiesta hípica.

Hubo un tiempo que creí se les debia suprimir y así lo hice constar en estas revistas; pero el jueves me desengañé que salvos los escrúpulos de conciencia del gobernador de la provincia, sin bookmakers no hay carreras ni puede haberlas.

¿Será que donde no anda el azar ó lo desconocido no hay vida ni alegría posibles?

Un periódico ha echado á volar la noticia de que es probable que sea propuesto para ocupar un sillón en la Academia de la Lengua, el conocido hombre público y distinguido escritor, Sr. Pi y Margall (D. Francisco).

Dejando á un lado al hombre público y refiriéndome sólo al escritor y al hablista, diré que elección semejante honraría mucho á la docta Corporacion.

Hay una república que debe ser comun á todos los hombres eminentes sin distin-

ción de colores políticos y esa república es la de las letras.

Salvo el canton pornográfico de Lopez Bago.

La prensa ha dado cuenta estos días á sus lectores, de una mujer que en la calle de Ercilla ha parido tres criaturas en perfecto estado de conservación.

—¿Qué opinas de este caso de fecundidad? preguntaban anoche al periodista B...

—Que debía servir de ejemplo á los autores dramáticos que no han dado á luz un solo argumento original en toda su vida.

JUSTO LEAL.

LA PRIMERA LEVITA.

Son pocos los hombres que pueden soportar la primera levita.

O mejor dicho: es escaso el número de los hombres á quienes no se conoce el estremo de levita.

Los hábitos se convierten en ley y constituyen otra naturaleza en el individuo. No necesitan ustedes que se les indique esos tipos.

Con verlos basta. Pueda decirse inmediatamente:

—Ahí va una levita nueva, ó un caballero apócrifo.

No hay que decir que, las personas acostumbradas no convierten el estreno de una levita en espectáculo solemne.

Los levitas que excitan la hilaridad, los que van pidiendo por esas calles, por esos paseos, por esos teatros un pié de paliza, son los individuos difíciles en estrenar, aun levitas de melena, es decir: con pelo largo.

Inspiran deseos de decirles en viéndolos:

—¿Qué guapo va Vd.!

—¿Quién tuviera una levita como esa!

—De Vds. los ricos es el presente y el porvenir.

Seres felices para quienes una levita es un documento justificativo de importancia social y trascendencia.

Entre ellos se califica de elegante al que lleva la ropa limpia, aunque parezca un orangutan con spleen.

Los reconocerán ustedes en cuanto los vean.

En los teatros son los que, durante los entreactos, se levantan y bullen y dirigen miradas tiernas á las señoras y señoritas que ocupan los palcos y las butacas, y se estiran los puños para lucir los gemelos de oro *demí mondaine*.

¿Quién no conoce á varios individuos del gremio denominado cursi por un exceso de benevolencia?

—¿Adónde vas?

—Al teatro. ¿Vienes?

—¿Hombre! ¿Cómo quieres que vaya así? Tendría que ir á buscar la levita y...

—Pero si vamos á Martin.

—No importa; puede verme alguna persona conocida y...

Por regla general nadie conoce á semejantes mamarrachos.

Se trata de una reunion de amigos, ó de una expedición á Carabanchel.

—¿Cómo vestiremos?—pregun ta unode los indicados.

Y otro del ramo contesta:

—De levita, ¿cómo hemos de ir?

—No sé cómo hay hombre que pueda vivir sin levita—decía uno, que hasta la fecha no había usado más que zamarra material é intelectual.

Esta última la usaba y la usa todavía.

Entre individuos de esos nada es tan importante como la corteza.

Verdad es que carecen de fondo.

El hombre elegante por naturaleza, porque me han asegurado que los hay, no necesita los embellecimientos que los demás.

Llevar levita como cazadora, y no dan al exterior la importancia que los infelices acostumbrados.

Hoy, merced á los adelantos en la confección de ropas, en un cuarto de hora se convierte un arriero en príncipe convencional.

Metan ustedes á cualquier Adán en un comercio de trajes para caballero, y aun para los que no puedan llegar á serlo.

Con un terno de paño de barbas, un gabán de género... cómico y un sombrero de copa de la primera edición no hay juicio que no se crea facultado para in-

gresar en cualquiera corporacion, ó para presentarse en un día de recepción en la casa de algun título.

Por supuesto, para las personas sensatas nunca logran ocultar la zamarra de sus verdes años.

La levita no les concede el pase más que entre los de su profesion de cursi.

Más parece que van disfrazados que vestidos segun costumbre.

Algunos llegan á pulimentarse, pero son pocos: la mayoría no pasa del círculo de ropas hechas.

Tropezar en la cáscara á uno de esos séres, es lo mismo que sacudirles un puntapié.

No resisten bromas que puedan alterar la integridad de la envoltura ó despeñar el sombrero.

Espíritus felices que con andar por ahí lustrosos y sin manchas se consideran barto remunerados de las fatigas sufridas para llegar á la posesion de un terno de 50 pesetas por una sola vez.

Hay algo en su cuerpo que los vende.

Al través del disfraz se cree ver al antiguo ciudadano con su chaqueton de abrigo y su calzon corto ó largo, segun las costumbres del lugar de su nacimiento.

Pero ellos no lo creen, y son dichosos y se lucen.

Y á los que no hemos podido llegar á conquistarnos tanto lujo nos miran como á séres inferiores.

Es lo que decía un amigo mio, filósofo en meses mayores.

—Cuando paso al lado de una carreta y me mira uno de los dos conductores de puntas, me parece comprender el profundo desprecio que le inspiro. «Un solo golpe—se dirán ellos—y se acabó.» A lo que yo replico:

—Anda, chico, que tal vez te veas en caso semejante.

E. DE PALACIO.

Variedades.

A MARÍA.

Voy á decirte María, que yo no sé ni la ú de belleza y de poesía, si es más hermosa que tú la rosa de Alejandría.

Tienes unos labios rojos que dan envidia y enojos al clave más encarnado, y tienes ¡ay! unos ojos que me tienen dislocado.

En mí con ellos te ensañas obrando con mala idea, pues sienten hasta en la entraña esa luz que centellea á través de tus pestañas.

Tan estrecha es tu cintura que me hace perder el tino, y completan tu hermosura esa cabellera oscura y ese cuello alabastrino.

Es hermosa tu cabeza, tu cuerpo, tu gallardía, tu gracia, tu gentileza y por colmo de belleza tienes por nombre María.

Tan bello, en fin, es tu sér, sin que en el mundo haya dos, que en el acto de pacer, —Ahí vá—debió decir Dios—lo mejor que puedo hacer.

¿Y á qué viene, tú dirás, toda esta fraseología, y tanta flor además? ¡Pues á decirte no más, vamos..... que te comería!

ORCAST DE IZORT.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Anoche se reunió en el salon de la Alcaldía la Comision sociológica, segun estaba anunciado. Abierta la sesion y leída el acta de la anterior, el señor D. Manuel Gimenez de Cisneros, que presidia, expuso en breves y oportunas frases el especial objeto de la reunion, que era el nombramiento del Comité ejecutivo. Manifestó así mismo que se proponia rogar al señor Gobernador de la provincia se sirviese obtener copias de los proyectos ó memorias que se han presentado en el Comité provincial, para que con

vista de ellos el comité local pudiese ilustrar sus trabajos.

Para componer éste, propuso el Sr. Gimenez de Cisneros á nueve señores, á los que despues de unas acertadas indicaciones del Sr. Santos, representante de las clases obreras, se añadieron dos, quedando el comité formado con los señores siguientes:

Presidente.

D. Francisco Orbaneja Grandallana.

Vocales.

Sr. Fiscal de la Audiencia.

D. José García Velarde.

D. Manuel Castilla.

D. Manuel Varela Escobar.

D. José Bueno y Nueva.

D. Diego de los Santos.

D. Miguel Porche Molares.

D. Cipriano Marin García.

D. Manuel Cantillo García.

D. Miguel Gonzalez Valencia.

Acordóse tambien que por la Alcaldía se publicara un aviso invitando á cuantas personas tuviesen hecho algun escrito sobre la cuestion que motivaba las tareas de la Comision, se sirvieran enviarlo al Comité.

Asimismo quedó resuelto que el Domingo á las dos de la tarde se reuna el Comité para comenzar sus trabajos.

Despues de lo cual, el Sr. Presidente levantó la sesion.

Tal es la breve reseña de la reunion de anoche, que no podemos ampliar por lo avanzado de la hora en que escribimos.

Como han visto nuestros lectores, todas las indicaciones hechas en EL GUADALETE el martes, al hablar sobre este asunto, han sido aceptadas por el Sr. Alcalde y por la Comision.

Algo muy desagradable advierten en altísimas regiones los conservadores ministeriales y presupuestivos, cuando EL NOTICIERO se arroja á escribir un artículo con el epígrafe—un tanto amenazador—Para algo son los reyes; cuyo artículo comenta todos los periódicos de Madrid en el sentido de que deben existir houdas alarmas entre los que gobiernan ó explotan la situacion, temerosos de ser despedidos en plazo no lejano. A propósito de ese artículo escribe EL DIA, periódico tan independiente como sensato, lo que sigue:

«¿Qué caras ha visto el siempre bien informado periódico ministerial, despues de la solucion de la crisis belga; qué rumores han llegado á su oído, ó qué temores conturban su alma para expresarse como se expresa?»

No intentaremos averiguarlo; nos toca solo consignarlo como hecho importante en la marcha de la política.»

A las anteriores líneas pone el siguiente comentario otro periódico muy importante de Madrid:

«Los conservadores, por lo visto, se atienen al refran que dice:

—Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.

Pero es el caso que no son precisamente las barbas propias las que ponen en remojo, sino otras que debieran inspirarles más respeto y más consideracion.»

¿Será que esté decretado que no coman los canovistas el pavo de Pascuas?

A las indirectas del P. Cobos dirigidas en el sibilitico artículo del NOTICIERO, adonde comprende todo el que sabe leer, vienen como pedrada en ojo de boticario estas luminosas consideraciones del Comercio de Cádiz, hechas en un artículo de fondo dedicado á la crisis belga, la cual parece va trascendiendo á España. Oigase al Decano:

«¡Lamentable obcecacion la de los partidos monárquicos de uno y otro matiz, que les hace cerrar los ojos ante los peligros que puede correr y correrá de seguro la monarquía si no se empieza por acatar respetuosamente el uso que crea deber hacer el Rey de su régia prerogativa!

La intransigencia de ambos partidos tiene una lógica terrible. Si no han de aceptar las soluciones del Rey sino cuando favorezcan sus aspiraciones, ¿qué papel se reserva al poder real en las crisis de la opinion? Sería necesario para contentar á todos, que cada partido tuviese un rey suyo, que estuviese materialmente á su disposicion, y esto equivaldría á no tener rey ninguno y á matar, por lo tanto, la monarquía.»

Pues échese la china en la faltriguera el canovista colega y todos los suyos, actores de tanta desvergüenza monárquica como le arrojaron el rey D. Alfonso apenas llamó á los fusionistas en 1881.

Ayer el Decano debió estar dominado por muy tristes presentimientos Despues

de llorar sobre las desdichas de los belgas publica otro fondo sobre el fin del mundo, y por último se deja en la carpeta su correspondencia de Madrid, que tampoco es muy halagüeña.

Y todo esto cuarenta y ocho horas antes del mes de los difuntos. ¿Qué le aguardará en Noviembre?

Mañana tendremos el gusto de

insertar la comunicacion recibida anoche, que se nos envia á nombre de los señores sargentos del Regimiento de la Reina.

Leemos en «El Correo»:

«El ministerio de la Guerra ha adquirido en 35.000 reales un caballo del señor Garvey que destina á semental. Además ha adquirido para el mismo objeto doce caballos franceses.

Por cierto que en el ministerio de la Guerra, que al principio se miraba con cierto recelo las carreras de caballos, ahora se ha mudado de opinion y en las de ayer, vimos á muchos militares hacer elogios de la en que corrieron los sargentos, por las ventajas que proporcionan en el mejoramiento de la cria caballar.»

Alimentos.—En el Congreso sanitario verificado en Glasgow, ha llamado el Doctor Wallace la atencion sobre el valor comparado de la harina bajo el punto de vista de la alimentacion. Condena la propension del pueblo á preferir la harina más blanca, que es más cara y nutre menos. Dice que no ha comido pan blanco sino cuando no ha podido procurárselo moreno, y desea que se impulse al público por este camino porque el uso del pan blanco no es más que cuestion de moda.

Lamenta así mismo el Dr. Wallace que las clases trabajadoras hayan abandonado la galleta de avena. En su opinion una mezcla de avena y leche hervida, vale más que el trigo y el pan blanco, y su uso contribuirá á impedir el desarrollo del raquitismo, mejorando la salud del pueblo. Los miembros del Congreso de higiene se han adherido á la opinion del orador, reconociendo la importancia y valor del fosfato de cal en la alimentacion y recomendando el uso de la harina de avena, que algunos de ellos comen diariamente.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Manila, 51 botas y 1409 cajas.

Para la Habana, 515 cajas y 1 cuarta.

Para Colon, 5 botas, 1 octava y 48 cajas.

Para New-York, 285 botas, 3 cuartas y 22 cajas.

Para Gibraltar, 63 botas, 4 cuartas, 1 octava y 69 cajas.

Para Londres, 445 botas, 6 cuartas, 1 octava y 24 cajas.

Para Amberes, 13 botas, 3 cuartas y 2 cajas.

Para Liverpool, 102 botas, 5 octavas y 51 cajas.

Para Leith, 246 botas, 7 octavas y 12 cajas.

Para Burdeos, 215 botas, 3 cuartas y 235 cajas.

Para Gotemburgo, 512 botas, 1 media y 10 cajas.

Para el Havre, 192 botas, 3 cuartas y 31 cajas.

Para Saint Nazaire, 43 botas y 3 cuartas.

Para Montevideo, 5 botas.

Dicen de Cádiz:

«ENTRADA SOLEMNE DEL SR. OBISPO.

A las cuatro se dirigió á San Juan de Dios el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Momentos despues el Excmo. Cabildo Catedral presidido por el Sr. Dear, pasó á la citada iglesia, con objeto de saludar al Sr. Obispo.

Concluida esta ceremonia, y de vuelta en la Basílica el Cabildo Catedral, entró en la antedicha iglesia de San Juan de Dios el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador.

De vuelta el Excmo. Ayuntamiento, en la plaza de Silos Moreno, se verificó la entrega del Sr. Obispo por una comision del Ayuntamiento al Cabildo Catedral que se encontraba en la citada plaza, en traje coral de tiempo, acompañado de los capellanes beneficiados precedidos de la Cruz Catedralicia y llevando el Sr. Arcipreste la capa pluvial.

Seguió á esto la ceremonia de adorar, besar y abrazar la Cruz que el preste presentó al Prelado, para lo cual se arrodilló éste en un cojín preparado de antemano.

Presidido ya el Cabildo por el Sr. Obispo y seguido del Ayuntamiento, gobernador militar y comisiones de los cuerpos de la guarnicion, hizo su entrada por la puerta Mayor de la Santa Iglesia.

Despues de adorar la Cruz y revestido, se dirigió desde el trascoro por la nave de la Epistola, procesionalmente, bajo pálio,

el cual era llevado por señores concejales; ya en el altar Mayor, revestido de medio pontifical y cantadas las preces de ritual, terminó tan solemne acto, al que ha asistido un numeroso público, repitiéndose las pruebas de simpatías que ayer tributó el pueblo gaditano á su nuevo Pastor.

A todos estos actos ha asistido el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, de Santiago de Cuba.

—El nuevo arreglo métrico del pan comienza á dar fruto á los señores panaderos.

Sabido es que el pan, que por regla general, se expende en la plaza de Abastos, es de la más infima calidad. Pues bien, ayer oímos pregonar el kilo á 17 cuartos, es decir, la hogaza á 24, precio que alcanza el pan de mejor calidad.

—El vapor-correo de hoy embarca en este puerto para el Perú (Lima) el aplaudido diestro José Lora, Chicorro, con su cuadrilla compuesta de los llamados Antonio Zayas, Pablo Jimenez Vargas, Manuel Acosta Ruiz, Francisco Carvajal Pacheco y Lorenzo Quilez Domeque.»

Ex-gobernador.—Ha llegado á Cádiz el Sr. Marqués de Santa Marina, gobernador civil que ha sido de esta provincia.

En el banquete dado en Sevilla por el partido izquierdista, un pequeño incidente vino á turbar el espíritu de la entusiasta reunion. Cuando empezó á hacer uso de la palabra el Sr. Lopez Dominguez, un individuo algo beodo, y que parecia una persona decente, dió una voz de ¡que se calle!—por el lado de la calle Moratin, donde caen las ventanas del comedor,—que puso en conmocion al auditorio de fuera y dentro del local.

Media docena de agentes, precedidos de algunos señores de frac, se presentaron en el lugar del suceso y capturaron al inoportuno voceador que ya tomaba el olivo á marcha forzada por la calle del Rosario.

El ayuntamiento y vecindario de Soria, está suscribiendo una exposicion en solicitud de indulto para los ocho reos condenados á muerte por el crimen de Santa Maria de las Hoyas.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta; del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catódrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros; á consecuencia de exceso de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 1/2 de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Vinda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalés, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacia, San Francisco, 25, y Manuel Saint, Clitico, tramapinos, plaza del Paillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del día el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está más en boga entre la buena sociedad.

Anuncios de interés

El taller de pintar de Francisco Rodríguez se ha trasladado á la calle de la Princesa, número 7.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, etc.

LA MODA ELEGANTE.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía.

GRAN REMESA

EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, según su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

EL CÓLERA.

Conferencia dada en el Instituto Imperia de Sanidad de Berlín por el Dr. Koch, y discusión á que dió lugar, traducida del alemán por J. Madera, Médico militar.

VENTA.

Se vende en precio arreglado, una casa de vecinos, que puede reeditar unos 400 reales mensuales. Darán razon en la redacción de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 30. Transcripciones de matrimonios. D. Salvador Gordillo Manchego con doña Josefa Fernandez y Duran.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 30. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Domingo Riva Moron.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina.

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el propio Cuervo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 29 DE OCTUBRE.

Table with columns: Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE ROY.—San Quijín Mr. MAÑANA.—La fiesta de Todos los Santos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

—Al fin no ha resultado ser un manifiesto del señor Ruiz Zorrilla lo que se había publicado en la prensa de Londres, sino el extracto de una conferencia celebrada entre un redactor del Pall Mall Gazette y el jefe de los republicanos-progresistas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 Octubre 1884. El artículo que con el título «Para algo son los reyes» publicó anoche El Noticiero ha sido y es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

el Sr. Ruiz Zorrilla salió de Londres antes que apareciese en el Pall Mall Gazette y se dirigió á Burdeos, desde donde se le sigue la pista por los agentes del gobierno español, si hemos de dar crédito á los ministeriales.

Respecto á la llegada y paso por Burdeos del señor Ruiz Zorrilla, recibimos anoche un telegrama que parece confirmarlo, como de su texto podrán deducirlo nuestros lectores.

«París 22, á las ocho y veinte de la tarde.—Está desmentida la noticia relativa á haber sido preso el Sr. Ruiz Zorrilla. Le Soir afirma que pasó por Burdeos»

El embajador de España en París, señor Silvea, celebró ayer una larga conferencia con el jefe del gabinete francés, monsieur Ferry.

Algunas informaciones de origen genuinamente ministerial, nos permiten afirmar que en la entrevista de aquellos personajes se trató principalmente de la inopinada presencia en Francia del señor Ruiz Zorrilla.

Del resultado de la entrevista dió acto continuo noticia telegráfica el Sr. Silvea al señor ministro de Estado, quien una vez descifrado el despacho, y despues de enterarse de su contenido, se trasladó á la presidencia del Consejo, con objeto de transmitir sus noticias al Sr. Cánovas del Castillo.

Este no se hallaba en el edificio, y el señor marqués del Pazo se retiró sin cumplir su deseo, pero es de suponer que visitase más tarde al presidente del Consejo.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Continuando la sesión de ayer noche, el Sr. Bartlett anunció que el jueves explanará una interpelación sobre si la visita de buques neutrales, sin previa declaración de guerra, constituye ó no, un verdadero acto de piratería.

Otro orador, el Sr. Creyke, se lamentó de los perjuicios que irrogan las cuarentenas en algunos países al comercio en general.

El subsecretario de estado Fitz Maurice contestó que apesar de las enérgicas reclamaciones de Inglaterra, Portugal y otros Estados, continúan manteniendo un sistema cuarentenario muy severo.

Añadió que el gobierno británico se propone llamar la atención de Portugal acerca de las conveniencias de establecer un lazareto en la isla de Madera para evitar mayores contrariedades al comercio marítimo.

Berlin 29.—No se conocen más que parcialmente los resultados de las elecciones del Parlamento alemán.

De los datos que se tienen se deduce que no habrá modificación en las fuerzas respectivas de los diferentes partidos y fracciones en que está dividida dicha cámara.

Los candidatos franceses han sido elegidos en Estrasburgo Mulhouse.

Londres 29.—Cámara de los comunes.—Discusión sobre el Mensaje. Se desecha por 219 votos contra 48 una enmienda de los parnellistas, pidiendo una información sobre la situación de Irlanda.

Se suspende el debate que continuará mañana.

Londres 29.—El Daily Telegraph asegura esta mañana que Inglaterra ha ofrecido de nuevo su mediación para poner término á la cuestion pendiente entre Francia y China.

Roma 29.—Su Santidad ha decidido crear dos cardenales españoles en el próximo consistorio que se celebrará el 10 de Noviembre.

Uno de ellos será el arzobispo de Valencia, conforme se anunció hace tiempo.

El artículo que con el título «Para algo son los reyes» publicó anoche El Noticiero ha sido y es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos. Este trabajo periodístico cuya inspiración se atribuye al presidente del Consejo de ministros abre nuevos horizontes á la régia prerrogativa é indica que si los monarcas deben seguir atentamente las corrientes de la opinion, no deben dejarse imponer por las algarradas y motines á las que deben contestar con las cargas de caballería y el fuego de los cañones.

de la opinion manifestara sus aspiraciones de una manera viva.

Como por otra parte ha coincidido este artículo con los rumores que circulan respecto á planes revolucionarios y con los discursos pronunciados en el círculo de la izquierda por el Sr. Becerra que tienen un sabor parecido á las frases de los progresistas en 1865, se le ha concedido un alcance que quizás no estuviera en la mente de su autor, pero que ha repercutido en todos los centros políticos como una especie de ultimatum dirigido á aquellos que pretenden turbar la marcha del partido liberal-conservador.

Sea de ello lo que quiera y dejando al criterio peculiar de los abonados al periódico de su digna direccion, el que deduzcan los comentarios á que se presta lo dicho, ello es que ha influido tanto este artículo como los hechos con que coincide en la paralización de las operaciones bursátiles que desde hace dias presentan un muy dudoso cariz, especialmente las de Cuba cuya depreciación amenaza tomar proporciones alarmantes. Dicese respecto á este último particular, que el ministro de Ultramar ha pedido al de Hacienda otros diez millones de pesetas para atenciones urgentes de Cuba, cantidad que este se niega á facilitar á causa de tener tasados los recursos con que cuenta para las atenciones de la península.

No respondo de que esta version sea cierta, pero como no la hace inverosímil el estado económico de la gran antilla, es natural que influya en el juego de los valores públicos, por las consecuencias que pudieran seguirse de estas sangrias cuantiosas al Tesoro cuya recaudacion en el presente año se ha resentido bastante á consecuencia de las trabas que el cólera ha puesto á las transacciones mercantiles.

Nada mas ocurre por hoy.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

- Vapor español VALDES, de 389 toneladas, capitán Barcáteguy, con destino á Liverpool. Vapor correo español CIUDAD CONDAL, de 2100 toneladas, capitán Venero, con destino á Colon. Vapor inglés EUROPA, de 424 toneladas, capitán Bushel, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

MERCADEO DE JEREZ.

- CARNES.—Vaca, de 57 á 62.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46. Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Garbanzos, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 46 á 47.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

- ENTRARON. Día 28 en la noche. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Día 27 en la noche. Vapor español Emma, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Vapor holandés Irene, de Málaga en 16 horas con carga general.

SALIERON.

- Día 27. Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para Lisboa y el Havre. Día 27 en la noche. Vapor francés Emma, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Día 28. Vapor español trasatlántico Ebro, con carga general y pasajeros para Puerto Rico y Habana. Balandra española Dolores, con ladrillos para San Fernando.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, directamente. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos el 3 de Noviembre.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el Jueves 20 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. J. M. de Girarda.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 31. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 15 de la tarde.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendietta, dedicado á la Excm.a Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta. Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel.

DISCURSO

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

UN TOMO EN 4.º DE BUENA IMPRESION. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

LA ILUSTRACION CATOLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo. Sr. D. José Valle, Canónigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona. Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO GABALLERO. Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga. Precio: DOS PESETAS.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE EXCELENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS. Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

PABELLON EN LA PLAZA DE EGUILAZ.

Gran exposicion zoológica compuesta de fieras, reptiles y animales salvajes. Reunida á la hermosa familia cuadrumana y cuadrúpeda de perros y monos sabios y cabras amaestradas que tanto llaman la atención de los concurrentes por la perfeccion con que ejecutan sus diferentes cuanto difíciles trabajos, es muy raro que se presente otra coleccion igual. Mañana sábado á las ocho de la noche, primera funcion. PRECIOS.—Sillas con entrada, 5 rs.—Entrada general, 3.—Medias para niños menores de 7 años, 2. No se despacharán medias entradas más que para niños menores de 7 años.—En sillas no hay medias entradas.—Comida á las fieras en uno de los intermedios de la funcion de la noche. Habrá funcion todos los dias, á las ocho de la noche. La Exposicion estará abierta al público desde las 3 á las 5 de la tarde, para las personas que no puedan asistir á la funcion de la noche, ó que deseen examinar con más comodidad la Exposicion, siendo la entrada general 3 rs. y los niños 2.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy á las ocho.—La zarzuela en tres actos.

EL DOMINÓ AZUL.

Entrada á gradas, 2 rs. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 2 de Noviembre de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados, de los empeños del mes de Febrero de 1884, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el Domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.
(Conclusion.)

- 20315 Una azada. 25
- 20319 Unas botas de saten y charol. 15
- 20370 Cuatro sábanas, cuatro fundas, una bata, dos enaguas bordadas, un vestido de coco y un pañolón espuma negro. 108
- 20377 Un vestido de coco y unas enaguas. 32
- 20400 Una farola. 15
- 20403 Una hoz de podar. 15
- 20427 Un lienzo de colchon. 18
- 20439 Una azada. 32
- 20444 Una azuela. 18
- 20454 Una azuela. 20
- 20464 Unas enaguas de lana y un vestido de niño. 25
- 20465 Una azada. 32
- 20472 Cuatro sábanas y cuatro delantales. 32
- 20480 Una azuela. 18
- 20481 Dos zarandas. 18
- 20498 Una azada. 32
- 20514 Un almirez y unas enaguas de coco. 13
- 20519 Una azuela. 15
- 20520 Una azada de huerta. 15
- 20521 Una hoz de podar. 18
- 20531 Tres sábanas, tres fundas, una colcha, otra de cuna y dos delantales. 20
- 20547 Una hoz de podar. 15
- 20560 Una mesa tocador de caoba con espejo. 65
- 20571 Unos botos de becerro. 13
- 20579 Una hoz de podar. 15
- 20583 Un terno de lana. 25
- 20585 Unos zapatos de becerro. 15
- 20593 Once prendas de niño. 15
- 20597 Unas botas de becerro. 20
- 20602 Una sábana, unos calzones de punto y dos fundas. 13
- 20603 Seis sábanas. 25
- 20616 Unas enaguas bordadas. 13
- 20618 Una farola de cazar. 15
- 20623 Un pañolón capucha de merino negro. 65
- 20636 Una azuela. 15
- 20637 Una hoz de podar. 15
- 20638 Dos planchas y un almirez. 15
- 20642 Tres pares de grillos, dos amocafres, un formón, dos palustres y una pañoleta. 20
- 20643 Unos botos de becerro. 25
- 20651 Una hoz de podar. 18
- 20652 Una sábana y dos pedazos de género. 13
- 20656 Una hoz de podar. 15
- 20657 Una sábana y una funda. 13
- 20658 Un vestido de lana. 13
- 20699 Una azada. 32
- 20703 Unas enaguas y un pañolón de lana. 13
- 20723 Una hoz de podar. 18
- 28734 Un pantalón, dos chalecos y una camisa. 13
- 20746 Una sombrero de ala ancha. 13
- 20748 Un peso. 13
- 20751 Un pantalón, un mantel, una toalla, un fichú y tres camisetas. 18
- 20755 Una chaqueta de lana. 15
- 20760 Una capa azul. 25
- 20767 Una azuela. 18
- 20777 Una faja y una sábana. 13
- 20781 Un corte vestido de coco. 13
- 20785 Una azada. 25
- 20802 Una hoz de podar. 22
- 20804 Una azuela. 20
- 20836 Una azuela. 18
- 20848 Cuatro camisetas. 32
- 20849 Una hoz de podar. 15
- 20865 Una azuela. 20
- 20873 Una azuela. 18
- 20923 Unas botas de montar. 20
- 20932 Una colcha y unas cortinas. 13
- 20944 Una chaqueta y un chaleco. 20
- 20957 Un zagalejo en corte, un pañolón, un pedazo de coco y una prenda de niño. 32
- 20961 Una azuela. 18
- 20963 Una azuela. 18
- 20964 Una hoz de podar. 18
- 20968 Una hoz de podar. 18
- 20971 Una azada. 32
- 20972 Una azuela. 13
- 20975 Dos enaguas de coco. 15
- 20990 Una romana. 38
- 21004 Unos borceguies. 13
- 21009 Un pañolón de lana. 13
- 21015 Un paño de estufa, dos prendas de niño y un pedazo de lana. 13
- 21031 Unas enaguas, un mantel y un paño de crochet. 20
- 21060 Dos piernas de cortinas con gualdrapa, un almirez y dos toallas. 18
- 21062 Una chaqueta y un pantalón de casimir. 25
- 21064 Una sarteneja de metal y un almirez. 25
- 21065 Una chaqueta de paño. 13
- 21076 Una hoz de podar. 18
- 21097 Una azuela. 13
- 21115 Un pañolón de espuma

- tórtola. 50
- 21129 Una hoz de podar. 15
- 21132 Un vestido y una enaguas. 20
- 21134 Una hoz de podar. 13
- 21135 Unas enaguas, un corte de vestido, una toalla, un pedazo de género, una pieza de tira bordada y dos fundas. 28
- 21139 Una azuela. 15
- 21140 Una azuela. 15
- 21141 Una hoz de podar. 15
- 21147 Una azada. 32
- 21152 Una hoz de podar. 22
- 21154 Una azuela. 18
- 21155 Una enagua de lana, una sábana, un delantal y una toalla. 13
- 21165 Dos pares de botos. 25
- 21169 Unas botas de becerro. 20
- 21179 Una hoz de podar. 15
- 21194 Un vestido de coco, dos toallas y un pedazo de coco. 13
- 21198 Una azuela. 15
- 21205 Una colgadura y una toquilla de raso. 15
- 21208 Un pañolón de lana. 13
- 21224 Una azuela. 15
- 21234 Una sábana, una funda y una prenda de niño. 13
- 21253 Un cobertor. 15
- 21284 Cuatro camisones. 15
- 21285 Una azuela. 20
- 21287 Una azuela. 18
- 21298 Una hoz de podar. 22
- 51299 Una hoz de podar. 19
- 21304 Dos enaguas. 20
- 21308 Un lienzo de colchon. 15
- 21320 Una enagua de coco y una sábana. 18
- 21342 Un zayal. 13
- 21344 Una azuela. 18
- 21346 Una hoz de podar. 15
- 21355 Una sábana y una colcha 18
- 21363 Una chaqueta y un chaleco de paño. 28
- 21375 Una hoz de podar. 20
- 21389 Una chaqueta y un chaleco de jerga. 15
- 21399 Un pedazo de grano de oro. 13
- 31404 Unas cortinas de color, un peinador, dos prendas de niño, una enagua de coco y un chaleco. 18
- 21423 Dos sábanas y dos fundas. 18
- 21429 Una azuela. 15
- 21444 Unos botos de becerro. 25
- 21470 Una azada. 32
- 21473 Unas enaguas de coco y un pañolón. 13
- 21478 Una azada. 19
- 21481 Una colcha, dos chalecos y dos prendas de niño. 15
- 21484 Una azuela. 13
- 21514 Una azuela. 20
- 21553 Una hoz de podar. 15
- 21573 Unas botas de chagren. 13
- 21574 Una azuela. 20
- 21580 Una azada. 25
- 21589 Un cobertor. 25
- 21611 Unas enaguas, un embozo, una camisa, un pedazo de género y una bata. 15
- 21613 Veinte herramientas de carpintero. 15
- 21639 Una pala. 13
- 21657 Un pañolón de espuma negro. 45
- 21659 Cuatro toallas, cuatro servilletas, un mantel, un pedazo de coco y una camisa 13
- 21673 Dos enaguas de lana. 15
- 31676 Unos zapatos de pisar. 13
- 21701 Una hoz de podar. 13
- 21703 Una sábana de hilo y un pañuelo de seda. 13
- 21725 Una hoz de podar. 20
- 21734 Una sábana, una funda y una colcha. 25
- 21735 Una manta oscura. 13
- 21745 Una azuela. 20
- 21750 Un vestido de lana, un gabán de paño, una chaqueta y un chaleco de lana. 18
- 21771 Una colcha. 13
- 21773 Una chaqueta y un chaleco de paño. 25
- 21793 Un pantalón de paño. 13
- 21794 Dos enaguas blancas, una pañoleta y una servilleta. 18
- 21807 Un pañolón lana y unas enaguas coco. 13
- 21810 Una azada. 25
- 21818 Una hoz de podar. 15
- 21824 Una hoz de podar. 25
- 21826 Dos enaguas. 15
- 21827 Una capa castaña. 65
- 21833 Un almirez y dos planchas. 13
- 21835 Un vestido de coco. 13
- 21863 Un cobertor. 15
- 21888 Una colcha blanca y una sábana. 28
- 21889 Una sarteneja. 18
- 21894 Dos planchas y un almirez. 15
- 21905 Una hoz de podar. 20
- 21913 Una hoz de podar. 13
- 21914 Una sábana, unas enaguas de tartan y una pañoleta. 18
- 21928 Una hoz de podar. 15
- 21932 Una chaqueta y un chaleco de lana. 20
- 21933 Un zagalejo de bayeta. 15
- 21944 Una hoz de podar. 15
- 21949 Una faja. 13
- 21957 Dos planchas, un camisón, dos fundas, y una prenda de niño. 13
- 21959 Una azada. 32
- 21966 Una manta valenciana. 25
- 21975 Una azuela. 15
- 22011 Una sábana y dos fundas. 25
- 22026 Dos enaguas y dos piernas de cortinas. 15

- 22057 Una sábana, una camisa y una prenda de niño. 15
- 22058 Una azada. 32
- 22061 Unas cortinas, una sábana y una funda. 15
- 22065 Una azuela. 18
- 22067 Una hoz de podar. 25
- 22075 Unas enaguas, cuatro fundas y un corte de chaleco 13
- 22084 Una azuela. 13
- 22085 Un pañolón de espuma tórtola y una colcha. 65
- 22110 Una red. 13
- 22127 Una sarteneja y badila. 18
- 22144 Dos sábanas y un pañolón. 20
- 22149 Un vestido de seda de color y cuatro prendas de niño. 13
- 22150 Una hoz de podar. 15
- 22155 Una azuela. 18
- 22162 Una azuela. 15
- 22200 Una sarteneja. 18
- 22201 Una azuela. 18
- 22204 Unas enaguas y una sábana. 13
- 22217 Un pañolón espuma negro. 50
- 22222 Un vestido de lana. 13
- 22234 Una colcha, una sábana y dos fundas. 20
- 22238 Un sombrero ala ancha. 13
- 22240 Una azuela. 15
- 22246 Una farola. 15
- 22248 Una azuela. 18
- 22249 Unas enaguas de coco, dos fundas, dos toallas y tres prendas de niño 15
- 22250 Una sarteneja y un almirez. 18
- 22256 Una chaqueta de paño. 20
- 22270 Una red y unos zapatos. 13
- 22278 Una farola con los avios. 13
- 22288 Una hoz de podar. 20
- 22294 Una azuela. 15
- 22301 Una sábana y dos fundas. 13
- 22318 Una colgadura de damasco, una colcha de algodón, una chaqueta corta de terciopelo negro. 75
- 22324 Una sábana, dos fundas y tres paños de crochet. 20
- 22334 Unas botas blancas de montar. 18
- 22339 Una cimbara. 15
- 22344 Cinco cortes de pantalones de tricot. 165
- 22363 Una sábana, una camisa, una prenda de niño y una toalla. 15
- 22367 Una hoz de podar. 15
- 22370 Una azuela. 13
- 22416 Una azuela. 13
- 22417 Un pantalón de casimir. 18
- 22420 Un pañolón de capucha negro. 20
- 22426 Una azuela. 15
- 22427 Dos enaguas y un camisón. 20
- 22431 Un manto de granadina. 25
- 22437 Un pañolón y un fleco. 15
- 22440 Una azada. 25
- 22444 Una hoz de podar. 15
- 22447 Una azuela. 13
- 22461 Dos cortes de vestidos de coco. 32
- 22466 Una chaqueta de lana. 18
- 22468 Un pañolón de crochet y una sábana. 15
- 22478 Un almirez y dos planchas. 13
- 22485 Una azada. 25
- 22511 Una hoz de podar. 20
- 22527 Un corte de pantalón. 15
- 22538 Una azuela. 13
- 22539 Una azuela. 15
- 22540 Una azuela. 15
- 52541 Una azada de huerta. 13
- 22549 Una azuela. 18
- 22551 Una sábana, dos piernas de cortinas con gualdrapa, una colcha y un vestido de seda. 32
- 22596 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y un pedazo imperial. 25
- 22604 Unas enaguas de lana, una camisa, un lienzo de colchon, un gabán y una funda. 13
- 22624 Una chaqueta de lana. 13
- 22625 Una colcha, una sábana, un chaleco y una prenda de niño. 15
- 22628 Una sarteneja. 15
- 22638 Una azuela. 18
- 22652 Tres sábanas, una colcha y una funda. 20
- 22654 Una hoz de podar. 18
- 22674 Una manta oscura. 13
- 22683 Un terno de dril. 13
- 22694 Una azuela. 18
- 22700 Una espuerta con herramientas de carpintero. 15
- 22720 Una chaqueta y unas enaguas de coco. 15
- 22729 Un almirez y dos planchas. 13
- 22730 Un vestido de coco y un pañolito. 13
- 22733 Un pantalón de paño. 15
- 22741 Unas enaguas y un almirez. 15
- 22749 Una azuela. 15
- 22750 Dos zarandas. 18
- 22763 Una hoz de podar. 13
- 22782 Una chaqueta de paño. 25
- 22801 Dos camisetas, una enagua de lana, un gabán y un chaleco. 13
- 22804 Un pañolón capucha negro, una sábana y una enaguas. 50
- 24833 Una azada. 20
- 22844 Dos enaguas. 13
- 22849 Una enagua de coco, tres fundas y dos prendas

- de niño. 13
- 22850 Un cobertor. 20
- 22880 Una chaqueta de casimir. 20
- 22882 Una azada. 20
- 22884 Unas botas. 13
- 21885 Una azada. 25
- 22893 Una hoz de podar. 13
- 22916 Una chaqueta de lana. 15
- 22920 Dos sábanas y un pedazo de género. 15
- 22924 Una hoz de podar. 15
- 22936 Una azuela. 13
- 22945 Una sábana y una enagua. 13
- 22954 Una hoz de podar. 15
- 22967 Una hoz de podar. 13
- 22977 Una chaqueta y un chaleco de jerga. 15
- 22979 Una chaqueta de paño. 18
- 22981 Unas enaguas en corte de coco y otras blancas. 20
- 22999 Unos zapatos de pisar. 13
- 23022 Una azuela. 13
- 23024 Una hoz de podar. 15
- 33028 Una azuela. 15
- 23046 Un pantalón de casimir, un chaleco y tres prendas de niño. 20
- 23057 Una azuela. 20

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 2,000 fanegas de cabida, en la plaza de Pavon.—En la calle Avila, número 25, darán razon.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 53

Arrendamiento. Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Materos. Puede verse todos los dias, á cuyo efecto se encuentra depositada la llave en la tienda de mercader de la esquina de dicha calle, y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, número 8, de una á cuatro de la tarde.

Se alquila la accesoría de la calle de la Tornería, núm. 3.—Informarán, Larga, 40. 7

Se arrienda el piso principal de la casa calle de la Merced, núm. 9, el cual por su mucha capacidad puede dividirse para dos familias.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 30-26

Anuncios.

TORNERÍA, NÚM. 6. SE VENDEN **PAPAS** superiores manchegas, á 7 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15-4

CAÑETE DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

MAQUINAS DE COSER. En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas dor deterioradas que estén.

SE VENDE un elegante y precioso carruaje de lujo, sin estrenar, con cuatro asientos.—Tambien se alquila la cochera, cuadra, pajar y una habitación.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 12

CAJAS PARA BOTELLAS

	Pesetas docena.
Cajas clavadas para 12 botellas.	12
Dichas id. para 18 botellas.	18
Dichas id. para 24 botellas.	24
Tablones pizapos cortados en 4 hojas.	70
Id. Id. cortados en 5 hojas.	72
Id. Id. cortados en 6 hojas.	74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y taponés, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa Maria.

Se venden varias puertas de tableros y otras de cristales.—En el Llano de San Sebastian, casa núm. 8, pueden verse de ocho á diez por la mañana y de una y media á tres por la tarde.

VENTA. De 400 botas gordas, juntas ó por partidas.—Informarán, Caballeros, núm 23. 28

FRACANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, **PLUMAS METALICAS** DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se esperará dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fábrica, á 100

El polvo de cok se expende en la fábrica, á 0'25 100

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legitimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.